

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL ECOURBANISMO DEL DISTRITO CAPITAL.

ACTA No. 01 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 02 de abril de 2019

HORA: 2:30 pm – 3:45 pm.

LUGAR: Auditorio Central de la Secretaría Distrital de Ambiente.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X		
Dr. Alfredo Uribe Duque	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		
DR. Manuel Alfredo González	Subdirector de determinantes ambientales	Secretaría Distrital de Salud.		X	
Dr. Luis Alfredo Cerchiaro Daza	Director para la Gestión Policia	Secretaría Distrital de Gobierno.		X	
Dr. Orlando Alfonso López Quintero.	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	X		
Dra. Patricia Castañeda Paz	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito	X		
Dra. María Fernanda Ortiz.	Directora de Estudios Sectoriales y de Servicios	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Dr. José Rodrigo Lozano	Subdirector de Economía Rural.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Dra. Martha Cecilia Murcia Chavarro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		X	
Dra. Diana Patricia Arévalo Sánchez	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		Asiste el jefe de la Oficina asesora de planeación el Doctor Jorge Andrés Castro
Dra. Lina María Hernández.		Empresa de Energía de Bogotá		X	
Dra. Sofía Zarama Valenzuela	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.		X	
Ing. William Orlando Luzzardo Triana	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DR. Rubén Dario González Hernández	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	X		
Ing. Zoraida Acosta Muñoz	Profesional especializada del área administración de escenarios, subdirección técnica de parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	X		
ING. Edgar Rene Muñoz	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Empresa de Renovación Urbana - ERU	X		
Dr. José Fernando franco Buitrago	Gerente ambiental social y atención al usuario	Unidad de Mantenimiento Vial	X		
Dr. Eladio Rey Gutiérrez	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
DR. Claudia Marcela Serrano Maria del Pilar Ortiz	Subdirectora Técnica Operativa Subdirectora Científica	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente.			

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		X	
DR. Cristian Patarroyo López	Coordinador del área de gestión ambiental				
DR. Orlando Pérez Correa	Asesor de la Dirección Territorial	Secretaría de Integración Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Hilda Lucia Castro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
José Alberto Navarrete	Instituto de Desarrollo Urbano –IDU
Juan F. Vacca C	Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD
Alfonso Moreno B	Secretaría Distrital de Gobierno.
Clara Eugenia Fernandez	Secretaría Distrital de Hábitat.
Didier Rey Vanegas	Secretaría Distrital de Hábitat.
Juan Manuel Castañeda	Secretaría Distrital de Planeación.
Maria Claudia franco	Secretaría Distrital de Salud
Alexander Ortiz	Secretaría Distrital de Salud
Oscar Iván Martínez	Secretaría Distrital de Ambiente.
Ángela Gómez	Secretaría Educación del Distrito
Sory C Torres	Secretaría de Integración Social
Edilso Benítez Murcia	Secretaría Distrital de Ambiente.
Jhon Fredy González Montañez	Secretaría Distrital de Ambiente.
Edison Fabian Monroy Avila.	Secretaría Distrital de Ambiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático 2018-2030.
4. Unidades habitacionales sostenibles y productivas en la ruralidad del D.C
5. Varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, encontrándose que no hubo quórum decisorio.

Teniendo en cuenta que no todas las entidades remitieron las delegaciones para la vigencia 2019, se tomo la decisión de mantener vigentes las delegaciones de 2018 con el compromiso que las entidades faltantes remitan la delegación a la Secretaría Técnica de la CISPAE antes de la segunda sesión ordinaria, de acuerdo con el parágrafo del artículo 3 del Decreto Distrital 546 de 2007.

2. Aprobación orden del día.

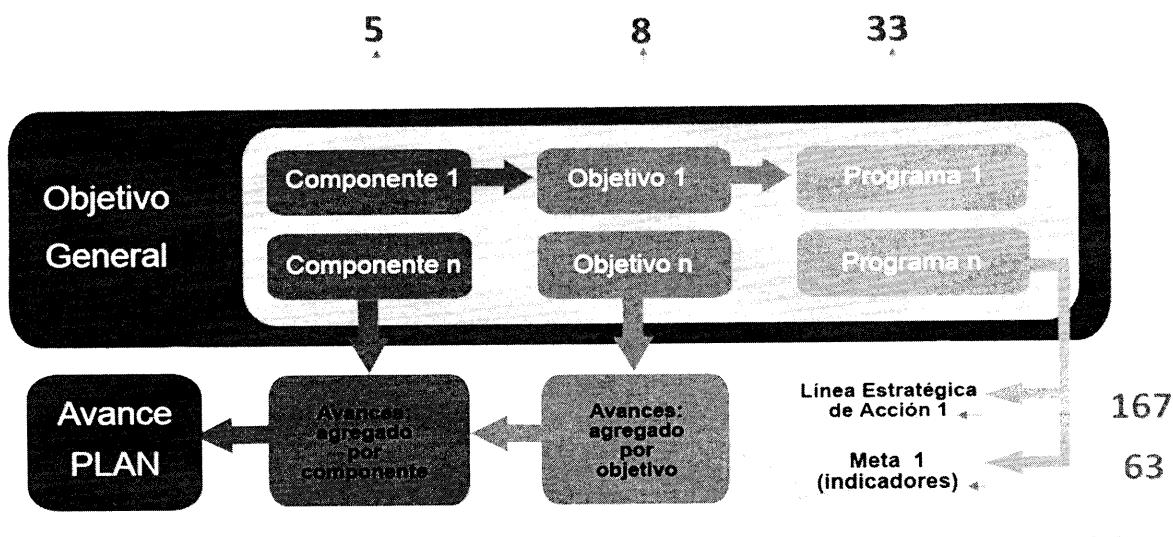
Da apertura a la sesión la Doctora Rosanna Sanfeliu Giaimo Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y el Ecourbanismo del Distrito capital – CISPAE; realizando la presentación del orden del día, siendo aprobada por los asistentes a la Comisión.

3. Presentación Plan Distrital de Gestión de Desastres y del Cambio Climático 2018-2030.

El Ingeniero Jorge Andrés Castro del IDIGER, inicia su presentación en la cual menciona como fue los procesos de aprobación y adopción para la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático – PDGRDyCC:

- Se inicia la Formulación del Plan y documentos relacionados trabajándolos en Mesas de trabajo.
- Teniendo en cuenta el sistema de Coordinación Distrital y se solicitan las presentaciones y solicitud del aval en el Consejo Consultivo de Gestión de Riesgos y la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- El siguiente paso es la aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Acuerdo del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 001 de 2018)
- Finalmente se da la adopción por Decreto Distrital 837 de 2018.

El Ingeniero menciona que el PDGRDyCC, tiene una estructura programática que se basa en componentes, objetivos, programas y líneas estratégicas, con el fin de realizar un seguimiento más asertivo y de este modo fortalecer la gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito Capital, tal como se representa en la siguiente figura:



Fuente: IDIGER, 2018.

El Ingeniero Jorge Andrés Castro presenta la estructura programática del PDGRDyCC, basado en 5 componentes y 8 objetivos, los cuales corresponden a:

COMPONENTE 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos.

PROGRAMAS:

1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.
2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos
3. Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático
4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COMPONENTE 2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono.

PROGRAMAS:

1. Movilidad Sostenible.
2. Gestión Integral de Residuos.
3. Eficiencia Energética.
4. Construcción Sostenible.

COMPONENTE 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.

PROGRAMAS:

1. Ordenamiento territorial y Ecourbanismo para la adaptación.
2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región
3. Gestión integral del agua para la adaptación.
4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá.
5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá
6. Seguridad y resiliencia alimentaria.
7. Resiliencia en salud por cambio climático

Objetivo 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.

PROGRAMAS:

1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.
2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial.
3. Obras de mitigación del riesgo.
4. Sector productivo resiliente.
5. Reducción del riesgo por incendios forestales.
6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.
7. Reducción del riesgo tecnológico

Objetivo 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.

PROGRAMAS:

1. Reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.

2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.
3. Estrategia de Protección Financiera.

COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.

PROGRAMAS:

1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.
3. Preparación para facilitar la recuperación

COMPONENTE 5. GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.

PROGRAMAS:

1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.
2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático
3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático

Objetivo 8. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

PROGRAMAS:

1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación

Para cada programa el ingeniero presento las líneas de acción y las metas de cada programa estableciendo las metas a la vigencia 2020, 2025, 2030, el indicador de la meta y la entidad responsable de cada una de las metas adoptadas en dicho plan. De este modo el ingeniero Castro termina su presentación dando espacio a las preguntas e inquietudes por parte de los demás miembros asistentes.

Intervenciones:

¿La red de monitoreo incluye la Ruralidad en Bogotá- SDP?

El Ingeniero Jorge Andrés Castro responde lo siguiente: La mayor parte de la instrumentación está en zona urbana, pero si hay una instrumentación en la zona rural, pero le compete a la Empresa de Acueducto y a la Secretaría Distrital de Ambiente, acordémonos que hay un tema de riesgo y el riesgo se configura cuando hay una vulnerabilidad, escenarios como los torrenciales o los movimientos en masa pues que se dan en la zonas urbanas.

3. Unidades habitacionales sostenibles y productivas en la ruralidad del D.C

El Arquitecto Juan Manuel Castañeda de la Secretaría Distrital de Planeación, inicia su presentación mencionando que el proyecto muestra los resultados del concurso público de ideas para la generación de prototipos para unidades habitacionales sostenibles y productivas en la ruralidad distrito capital; el cual se llevó desde febrero del año pasado y terminó en febrero del año 2019.

Manifiesta que está compuesto de 4 componentes que son:

1. Proyecto SIPSDER
2. Caracterización de 20 Unidades Habitacionales Rurales
3. Concurso Público de Ideas
4. Pasos a Seguir

Empezo explicando el significado de que el SIPSDER, el cual lo define como el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. Así mismo nos ilustra ¿Qué va hacer?

- Estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.
- Se consolidará en la base de información estadística para el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.
- Será fuente de divulgación de información que potencializará la productividad de la Ruralidad de Bogotá.
- Permitirá planear y hacer seguimiento al Desarrollo Rural de Bogotá.

¿Cómo lo va a hacer?

- Estableciendo sinergias entre las entidades del nivel distrital, local, Nacional y Regional, con las asociaciones y la comunidad.
- Incorporando procesos de innovación que respondan a las nuevas tendencias frente al manejo de la información.

Su objetivo es Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio.

El proyecto esta formulado en tres fases fundamentales

- Asimetrías de la información (investigación, Diagnóstico y caracterización)
- Herramienta TIC
- Gestión del cambio.

El proyecto empieza con el levantamiento de nueva información en el cual se encuentra en desarrollo tres procesos como son:

1. Potencial Energético de Origen Renovable en la Ruralidad.
2. Cadenas Productivas entre la Ruralidad, la Región y el Territorio urbano.
3. Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas.

El Arquitecto Juan Manuel Castañeda manifiesta que las Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas es el que compete en cuanto a este proceso fue pionero en el SIPSDER.

Menciona el arquitecto que Las Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas como lo menciona anteriormente se planteó con distintas fases, lo primero fue la caracterización de las viviendas, en cuanto su conceptualización, en la

cual se entiende por unidades habitacionales un conjunto de edificaciones asociadas a la vivienda y a la producción familiar que pueden estar categorizadas como dispersas o concentradas.

Se tiene en cuenta dos factores:

- Productivo: agrícolas y agropecuarias + protección y conservación + turismo.
- Sostenible: saneamiento básico, confort y eficiencia

Así mismo manifiesta que el alcance del proyecto consiste en dos componentes fundamentales

1. Caracterización y diagnóstico de 20 unidades habitacionales rurales – a través de la aplicación de una prueba piloto de encuesta; el levantamiento de fichas tipológicas y; las mediciones de confort bioclimático en cada unidad.
2. Construcción y/o consolidación de indicadores – de este proceso se deberán generar indicadores de sostenibilidad en temas confort, saneamiento básico y eficiencia energética.

Esto se desarrolló a través del Concurso de Ideas con la Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA, escogiendo el sector sur, se estudiaron 20 unidades habitacionales Rurales en las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, se delimitaron subsectores con alta densidad poblacional en las UPR Tunjuelo, Río Blanco y Sumapaz.

Estas unidades debían cubrir las siguientes características:

- Por tipo de vivienda (dispersa y concentrada)
- Terrenos con distinta pendiente (plano y mayor a 25°)
- En clima frío (Húmedo, Semihúmedo y Superhúmedo)

Para ello se realizó un estudio socio-económico, físico-espacial y bioclimático el cual arrojó como resultado tres problemáticas fundamentales:

- Ocupación insostenible del suelo
- Baja capacidad de autogestión familiar
- Bajas condiciones de habitabilidad.

El arquitecto Juan manuel menciona que con todo el tema de la caracterización se planteó el concurso público de ideas dentro del mismo proyecto, que inicio con la consecución de varios referentes como:

Autor/Empresa:

Equipo: Estación Espacial Arquitectos, Arq. Sebastián Contreras Rodríguez

Localización del Proyecto:

Vivienda Techo en el Paisaje Cultural Andino en Contextos Rurales de Clima Frío de Montaña en Colombia

Datos de la Obra :

Proveedor: Familias campesinas víctimas del conflicto

Uso: Vivienda Rural en Unidad Agroecológica

Área: 70 m²

Año: 2016

Estado: Construido

Parte de los lineamientos que se tuvieron en cuenta en el concurso fueron los siguientes:

- Eficiencia
- Diseño bioclimático

- Arquitectura del paisaje rural
- Progresividad
- Sostenibilidad
- Área de autosuficiencia doméstica
- Confort
- Saneamiento básico
- Adaptabilidad
- Habitabilidad
- Autosuficiencia
- Productividad

Se presentaron 21 propuestas y el resultado del concurso tuvo tres ganadores:

- ✓ **Primer Puesto**
FP-Oficina De Arquitectura S.A.S.
- ✓ **Segundo Puesto**
Espacio Colectivo Arquitectos S.A.S
- ✓ **Tercer Puesto**
Fabian Alonso Sarmiento Valdes

Así mismo el arquitecto Juan Manuel nos presenta los diseños de unidades habitacionales, sostenibles y productivas para la ruralidad uno a uno de los ganadores.

Por otro lado el arquitecto Juan Manuel manifiesta que es lo que se esperan es adoptar cartilla mediante un proyecto normativo y generar un proceso de participación, para que esas ideas y esos prototipos sean como un insumo base para construir viviendas de interés rural.

Del mismo modo nos menciona cuales serían los objetivos de la cartilla como:

- ❖ Compilar y destacar las mejores ideas del Concurso Público, desarrollado con la SCA en 2018
- ❖ Generar lineamientos para la construcción de prototipos de VIS Rural, financiados con los subsidios distritales o nacionales
- ❖ Brindar estrategias pedagógicas de carácter arquitectónico y constructivo para las familias que quieran habitar en la ruralidad de Bogotá

Así mismo nos menciona que la publicación debe ir dirigida a las entidades públicas nacionales y distritales y a la comunidad rural, el alcance consistiría en dar insumos técnicos, comunicar de manera pedagógica y volverse documento de consulta para la vivienda rural.

La cartilla se está desarrollando en cuatro capítulos:

1. Enfoque Conceptual.
 - ✓ Habitabilidad
 - ✓ Sostenibilidad
 - ✓ Productividad
2. Caracterización y Diagnóstico,
 - ✓ Ocupación insostenible del suelo
 - ✓ Baja capacidad de autogestión familiar
 - ✓ Bajas condiciones de habitabilidad

3. Estrategias y Principios básicos.
 - ✓ Criterios de diseño: adaptabilidad, progresividad, autosuficiencia, confort.

4. Prototipo(s) Distrital(es)
 - ✓ Implementación en el territorio
 - ✓ Parcela
 - ✓ Unidad habitacional: técnica, materialidad y detalles constructivos

El arquitecto Juan Manuel Castañeda menciona que a mediados del año se espera que el proyecto de la cartilla se pueda socializar con las diferentes entidades públicas y los diferentes sectores sociales incluso con la academia, para poder retroalimentar este proceso y que más o menos entre septiembre y octubre se pueda adoptar y que quede como un insumo. De esta manera termina su intervención el arquitecto Juan Manuel Castañeda, de la Secretaría de Planeación.

5. Varios

Tema delegaciones para participar en la CISPAE.

Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo resalta la importancia de las delegaciones para la vigencia 2019 y solicita a las diferentes entidades que hacen parte de la CISPAE, hacer llegar dichas delegaciones a la Secretaría técnica de la comisión, antes de la segunda sesión ordinaria.

En constancia se firma.



Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
Presidenta CISPAER
Secretaria Técnica CISPAER

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones de la sesión.

Proyectó: Dr. Jhon Fredy González Montañez

Revisó: Ing. Edison Fabian Monroy Ávila



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEDE: SEDE DISTRITAL DE AMBIENTE

MEJOR
PARA TODOS

Código: PE03-PR01-M2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

FECHA: 02 de abril de 2019

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN:

3: 45 p.m.

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente - 2do Piso

TEMA: I sesión Ordinaria - CISPAER

NOMBRE	DEPENDENCIA /ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
M. Claudio Ñúñez M.	SOD / SODIMARIN	36490900 36490905 36490931	mtchano@ssd.dca.1900.co	<i>M. Claudio Ñúñez M.</i>
Alexander Gómez	SOD / SODIMARIN	42428000 42428003	alexander.gomez@ssd.dca.1900.co	<i>Alexander Gómez</i>
Jorge Castro	SOD / SODIMARIN	3336669 3336669 1341	jorge.castro@ssd.dca.1900.co	<i>Jorge Castro</i>
José M. Navarro	SOD / SODIMARIN	1341	jose.navarro@ssd.dca.1900.co	<i>José M. Navarro</i>
Patricia Cuatrecasas P.	SED	—	patricia.cuatrecasas@ssd.dca.1900.co	<i>Patricia Cuatrecasas P.</i>
Angela Cimuz	SOD - ODA	—	angela.cimuz@ssd.dca.1900.co	<i>Angela Cimuz</i>
Juan M. Gutiérrez V.	SOD - DAR	32084802	juan.gutierrez@ssd.dca.1900.co	<i>Juan M. Gutiérrez V.</i>
Oscar Martínez S.	SED - SPA	3778914	oscar.martinez@ssd.dca.1900.co	<i>Oscar Martínez S.</i>
Edelton Beaufort	SOD - PESIA	8913	edelton.beaufort@ssd.dca.1900.co	<i>Edelton Beaufort</i>
Jhon Freddy Gómez	SOD - DPSIA	8805	jhon-gomez@ssd.dca.1900.co	<i>Jhon Freddy Gómez</i>
Edison Fabian Monroy	SODA - DPSIA	3778916	edison.monroy@ssd.dca.1900.co	<i>Edison Fabian Monroy</i>
Nombre del responsable de la reunión	<i>F. Rosalinda Sustew</i>			



ALCALDE MÁXIMO
DE BOGOTÁ D.C.
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Código: PE03-PR01-M2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

FECHA: 02 de abril de 2019

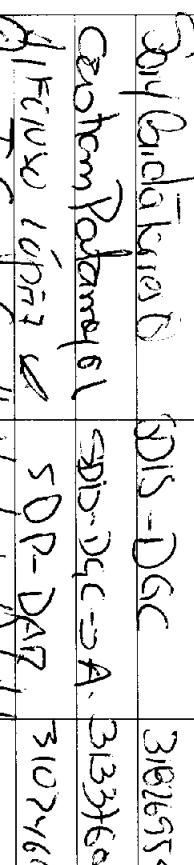
HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN:

3:45 p.m.

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente - 2do Piso

TEMA: I sesión Ordinaria - CISPAER

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Dony Bidákias D	SDIS - DGC	3161695499	sectorreservasdisco@disco.c	
Cecilia Poblete L	SDIS - DGC - 3A	3133760374	ceci.poblete@disco.c	
Fluvio López C	SOP - DAP	3107160330	fluvio.lopez@disco.c	
Orlando Gómez G	Veeduría Distrital	3202447632	veeduria@veeduradistrital.gov.co	
Alfredo Uribe Duque	S DHT - SICO - SO	3154718845	alfredo.uribe@hacienda.gov.co	
Dider Rey Venegas	S DHT - SO - SO	300410211	andrey.rey@hacienda.gov.co	
JUAN FCO. VACCA C.	IDRD	3164614611	juan.vacca@idrd.gov.co	
CLARA EUSTERIA FERNANDEZ	S DHT - SO - SO	3164019413	clara.fernandez@veeduradistrital.gov.co	
Hilda J. Castro	OPA / OMEP	3202803611	hilda.castro@medioambiente.gov.co	
Alfonso Moreno B	SOP / OEP	33570000 32614232	alfonso.moreno@veeduradistrital.gov.co	
Orlando Pérez Correa	SOPIS - DT	311-810-9730	operez@opdis.gov.co	
Nombre del responsable de la reunión				

Agenda CISPAER

I.- 2019



1. Verificación del Quorum
2. Presentación de la Actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 adoptado mediante el Decreto 837 de 2018
3. Presentación del modelo de vivienda rural ganador del concurso adelantado entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
4. Varios

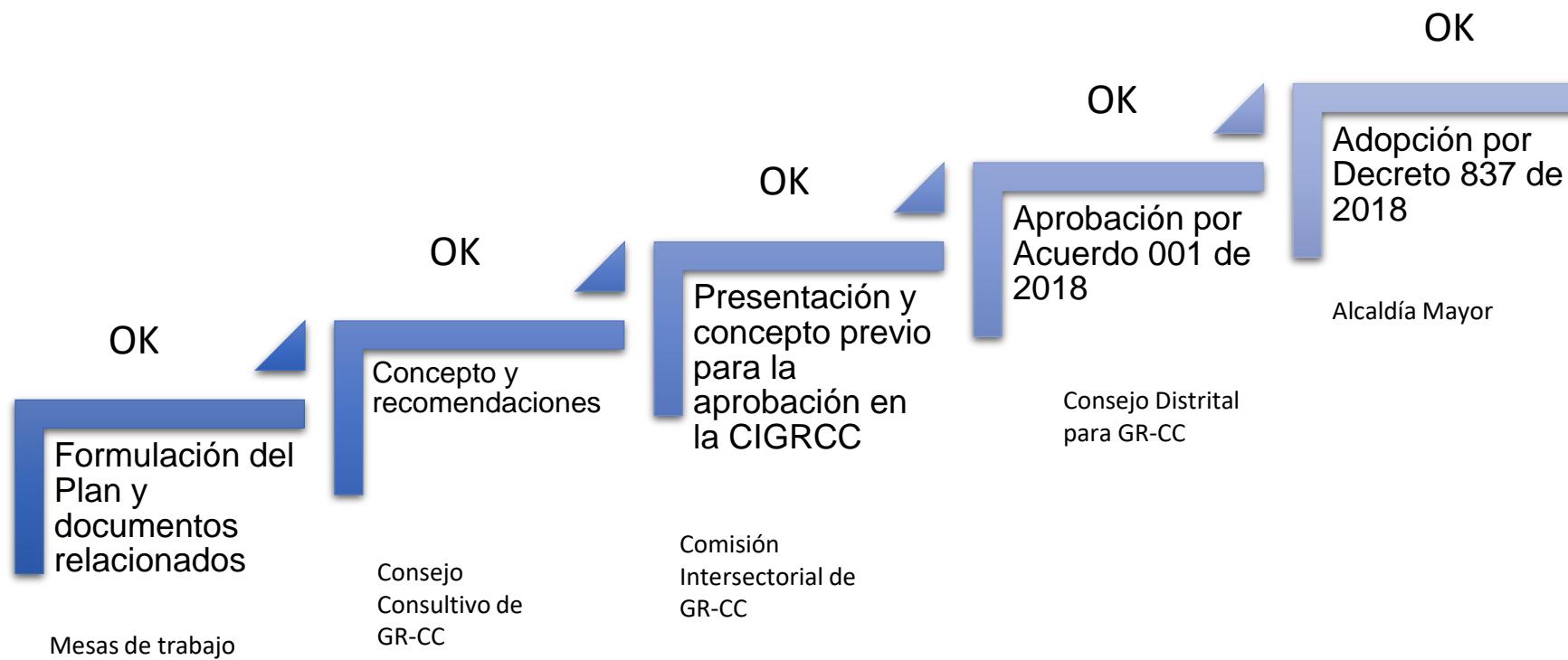
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

**Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y
del Cambio Climático 2018-2030**

Alcaldía de Bogotá

Procesos de aprobación y adopción

PDGRDCC, 2018-2030



Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030

C1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. MITIGACIÓN DEL CC

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CC

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

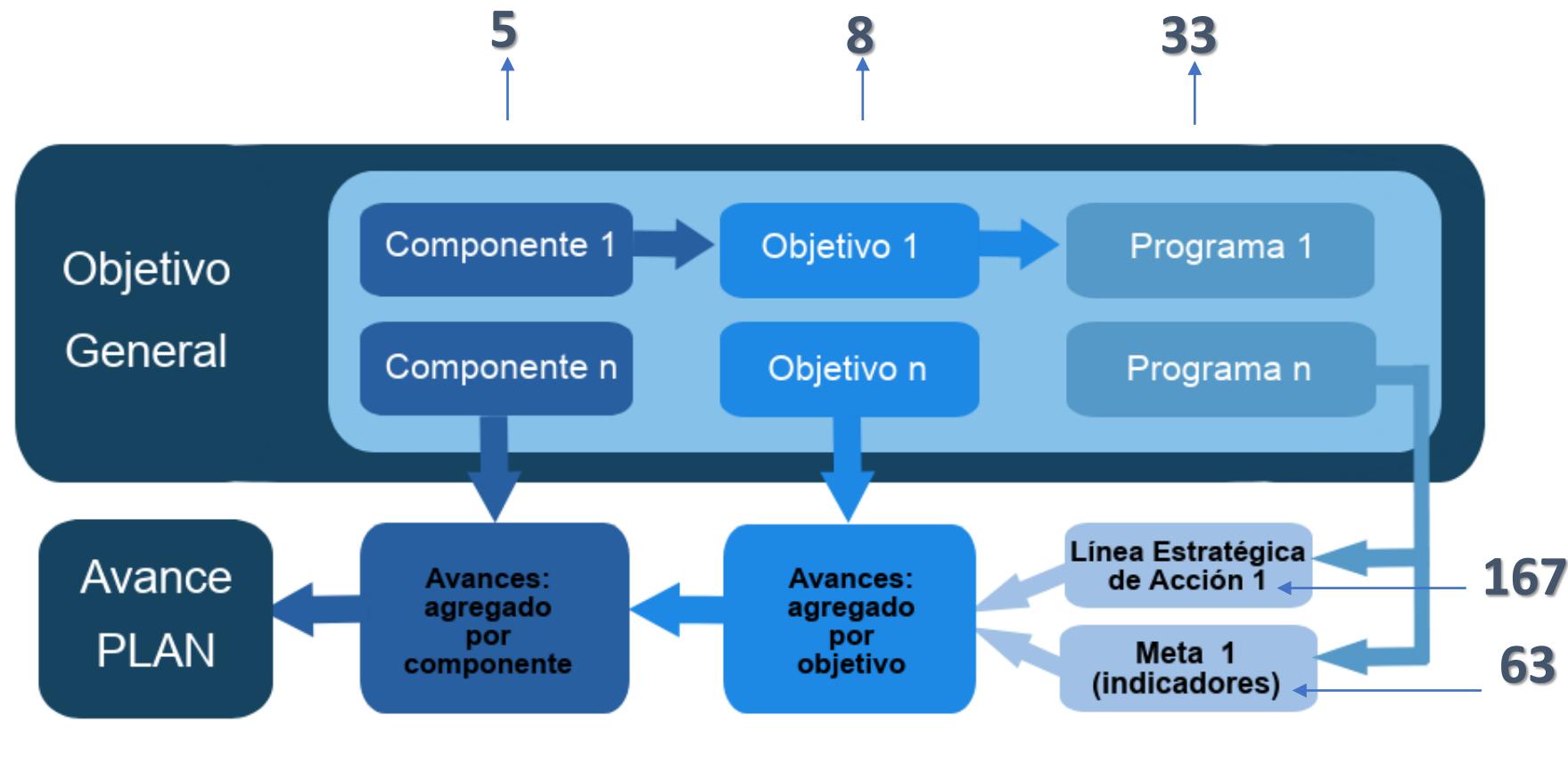
C5. GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CC

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Estructura

PDGRD-CC 2018-2030





Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC

El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, creado mediante el Acuerdo 546 de 2013, tiene el propósito de generar sinergia en los procesos de:

- Conocimiento del riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de emergencias y desastres
- Mitigación y adaptación frente al cambio climático

Siguiendo la política nacional de gestión del riesgo de desastres establecida mediante la Ley 1523 de 2012 y la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia adoptada en el documento CONPES 3700 de 2011, el SDGR-CC está conformado por los siguientes componentes:

1. Instrumentos de planificación:

- Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 de 2004.
- Plan Distrital de Desarrollo, Acuerdo 645 de 2016 “por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”
- Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, PDGRDCC. Acuerdo 001 de 2018. Decreto 837 de 2018.
- Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de actuación, EDRE – MA. Directiva 09 de 2017. Acuerdo 001 de 2018. Decreto 837 de 2018.

2. Mecanismos de financiamiento:

- Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C., - FONDIGER. Decreto 174 de 2014.

3. Estructura organizacional:

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER. Decreto 173 de 2014.
- Instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC Decreto 172 de 2014.
 - a. Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
 - b. Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con las siguientes mesas de trabajo:
 - Reducción de riesgos de la población y la recuperación del territorio.

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y su impacto

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo

1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.
2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos.
3. Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático.
4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

1. Movilidad Sostenible.
2. Gestión Integral de Residuos.
3. Eficiencia Energética.
4. Construcción Sostenible.

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias

preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Ordenamiento territorial y Ecourbanismo para la adaptación.
2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región
3. Gestión integral del agua para la adaptación.
4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá.
5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá
6. Seguridad y resiliencia alimentaria.
7. Resiliencia en salud por cambio climático

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

INICIO

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.
2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial.
3. Obras de mitigación del riesgo.
4. Sector productivo resiliente.
5. Reducción del riesgo por incendios forestales.
6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.
7. Reducción del riesgo tecnológico

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y en

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.
2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.
3. Estrategia de Protección Financiera.

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.
3. Preparación para facilitar la recuperación

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.
2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático
3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Programas del PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

Alianza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

A hazy, blue-tinted image of a city skyline with hills in the foreground.

¡Gracias!

Alcaldía de Bogotá



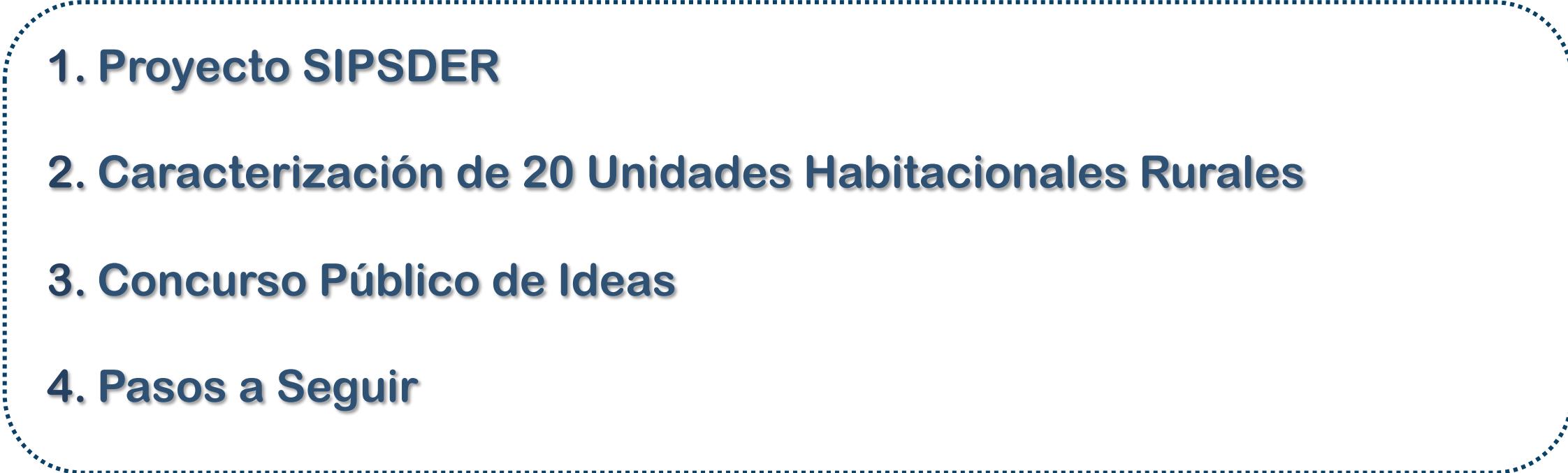
SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C.

**UNIDADES HABITACIONALES
SOSTENIBLES Y PRODUCTIVAS EN LA RURALIDAD DEL D.C.**

CISPAER – Abril 02 de 2019

AGENDA

- 
- 1. Proyecto SIPSDER**
 - 2. Caracterización de 20 Unidades Habitacionales Rurales**
 - 3. Concurso Público de Ideas**
 - 4. Pasos a Seguir**

¿Qué es?

Es el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C.

¿Qué va a hacer?

- Estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.
- Se consolidará en la base de información estadística para el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.
- Será fuente de divulgación de información que potencializará la productividad de la Ruralidad de Bogotá.
- Permitirá planear y hacer seguimiento al Desarrollo Rural de Bogotá.

¿Cómo lo va a hacer?

- Estableciendo sinergias entre las entidades del nivel distrital, local, Nacional y Regional, con las asociaciones y la comunidad.
- Incorporando procesos de innovación que respondan a las nuevas tendencias frente al manejo de la información.

¿Cuál es su objetivo?

Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio.

COMPONENTES



LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN

BIOMASA

SOLAR

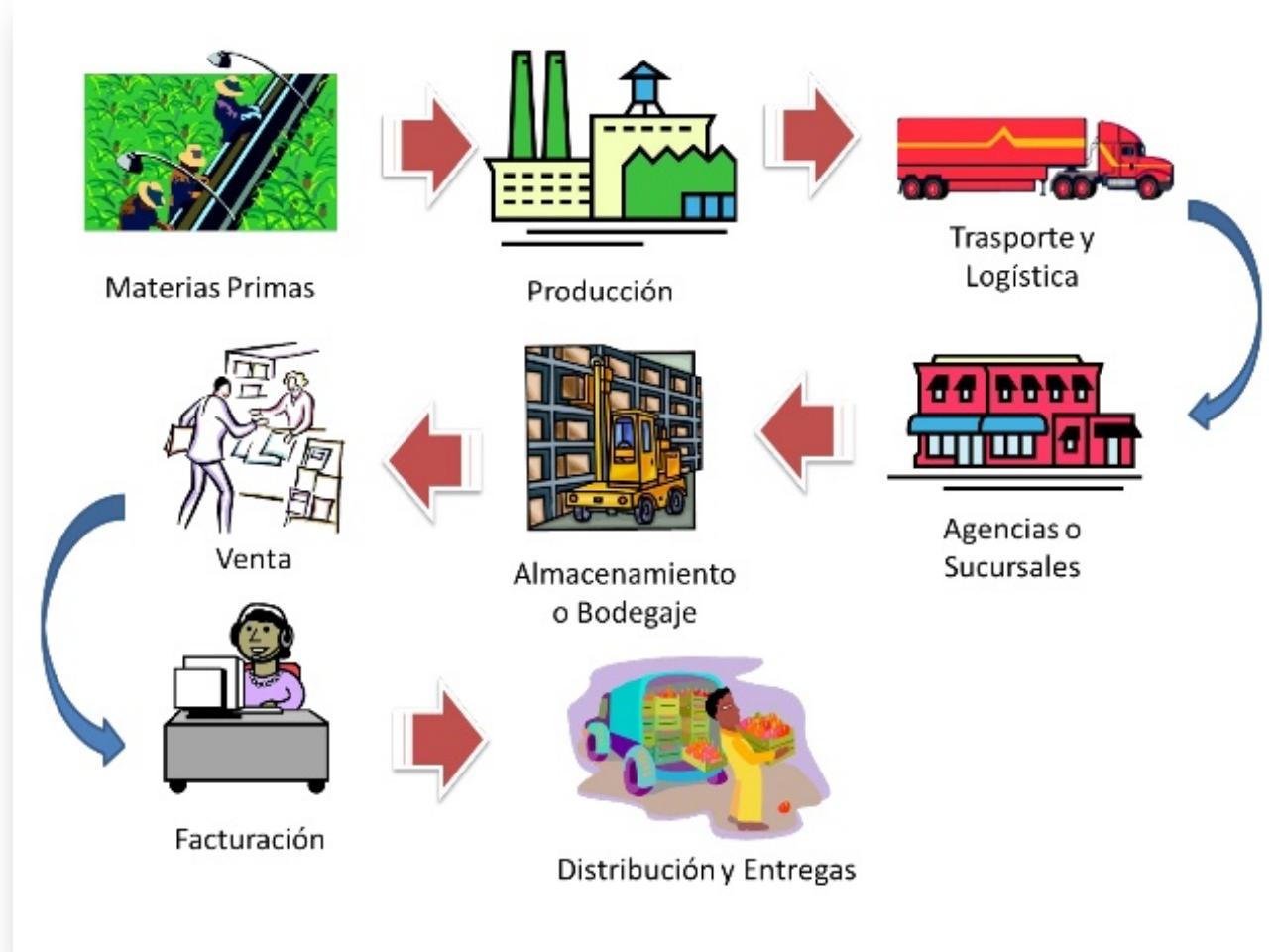
EOLICO

HIDRAULICO

Potencial Energético de Origen Renovable en la Ruralidad

LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN

Cadenas Productivas entre la Ruralidad, la Región y el Territorio urbano



LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN



Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas

Alcaldía de Bogotá

CARACTERIZACIÓN DE 20 UNIDADES HABITACIONALES RURALES

SIPSDER

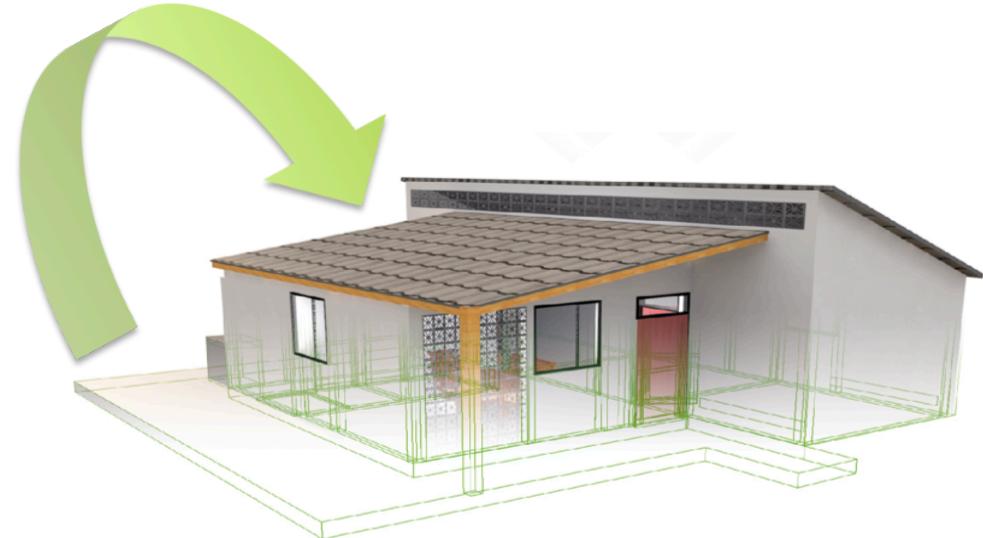
Sistema de Información para la Planeación y
el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONCEPTUALIZACIÓN

Un conjunto de edificaciones asociadas a la vivienda y a la producción familiar que pueden estar categorizadas como dispersas o concentradas.



- Productivo: agrícolas y agropecuarias + protección y conservación + turismo.
- Sostenible: saneamiento básico, confort y eficiencia

Cartilla N° 18 - Construcción de Vivienda de Interés Social Rural
Departamento Nacional de Planeación
Bogotá, D.C., 2017

Tomado de Banco Agrario de Colombia - Arq. Juana Tobón

ALCANCE DEL PROYECTO

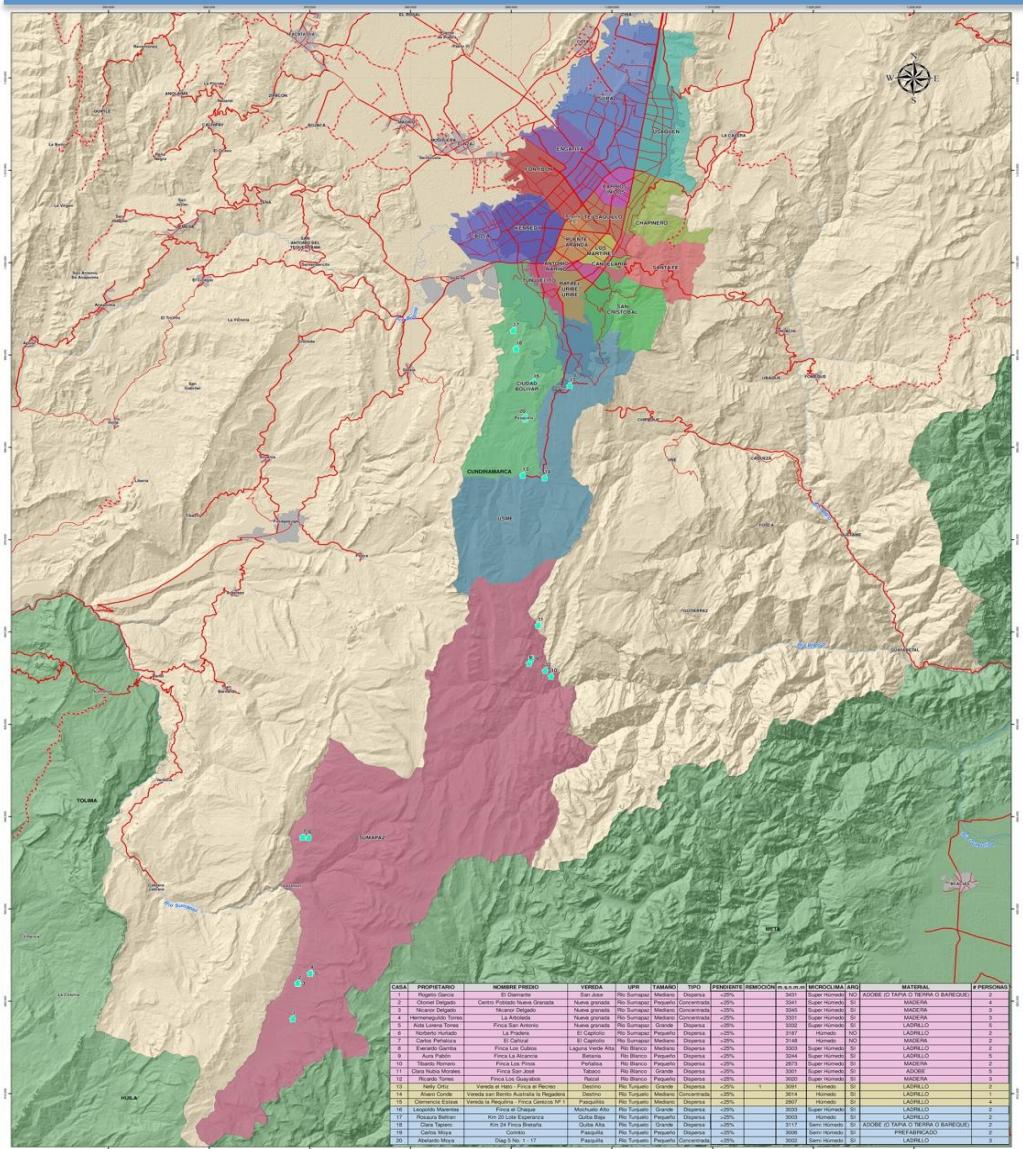
Consecución de prototipos de unidades habitacionales sostenibles y productivas para la Ruralidad del D.C.

1. Caracterización y diagnóstico de 20 unidades habitacionales rurales – a través de la aplicación de una prueba piloto de encuesta; el levantamiento de fichas tipológicas y; las mediciones de confort bioclimático en cada unidad.

2. Construcción y/o consolidación de indicadores – de este proceso se deberán generar indicadores de sostenibilidad en temas confort, saneamiento básico y eficiencia energética.

Concurso de Ideas con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA

OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA



Se estudiaron 20 unidades habitacionales Rurales en las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

Se delimitaron subsectores con alta densidad poblacional en las UPR Tunjuelo, Río Blanco y Sumapaz.

Estas unidades debían cubrir las siguientes características:

- Por tipo de vivienda (dispersa y concentrada)
- Terrenos con distinta pendiente (plano y mayor a 25°)
- En clima frío (Húmedo, Semihúmedo y Superhúmedo)

Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización Físico Espacial SCA-BC. (2018). Localización de Unidades habitacionales

Rurales Objeto de Estudio, en las localidades de la ruralidad sur. Bogotá D.C.: Documento Técnico / Contrato No. 282. SCA-BC/ SDP-SIPSDER. (Ver: CARPETA 2 – ANEXO 2)

COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

SOCIO-ECONÓMICO



Fotografía: Ricardo Torres Ariza

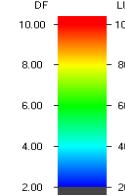
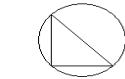
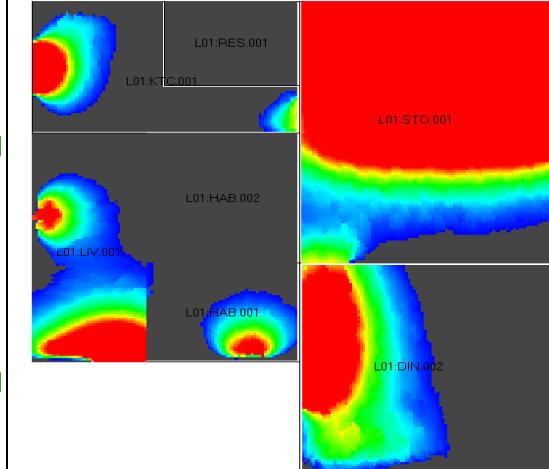
Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización Socio-económico, Físico-Espacial y Bioclimático SCA-BC. (2018). Problemática Habitacional de Veinte Unidades Habitacionales Rurales en las Cuencas del Río Tunjuelo, Río Blanco y Río Sumapaz. Bogotá D.C.: Documento Técnico / Contrato No. 282. SCA-BC/SDP-SIPSDER.

FÍSICO-ESPACIAL

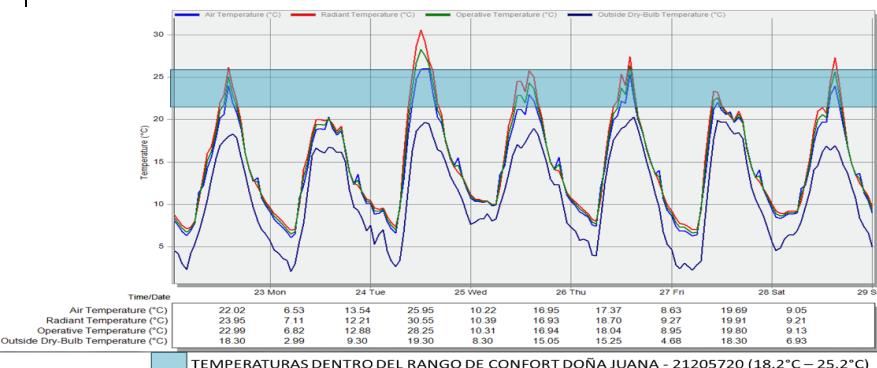


BIOCLIMÁTICO

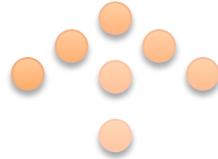
PORCENTAJE DE ÁREA ILUMINADA



TEMPERATURA Y HUMEDAD SEMANA FRÍA



NECESIDAD BÁSICAS INSATISFECHAS



Bajas condiciones de habitabilidad

Baja capacidad de autogestión familiar

Ocupación insostenible del suelo



Alcaldía de Bogotá

ÍNDICES E INDICADORES PARA EL SIPSDER

Eficiencia

- % de hogares que cuentan con servicio público privados o comunales de energía eléctrica
- % de hogares que practican mecanismos de eficiencia energética y agua .
- Índice de prácticas y/o mecanismos de eficiencia energética y agua.

Confort

- % de hogares con problemas de infraestructura que afectan el confort higrotérmico
- % de hogares con problemas de grietas en pisos, techos o paredes
- % de hogares con problemas de humedad
- % de viviendas con iluminación natural en espacios habitables (confort lumínico)
- % de viviendas con afectaciones de ruido y/o agentes contaminantes (Calidad del aire)
- Índice de tramitancia térmica en la envolvente

Saneamiento básico

- % de hogares con servicio de acueducto
- % de hogares con servicio de alcantarillado
- Índice de continuidad del servicio de agua
- % de hogares con Inodoro conectado a pozo séptico
- % de hogares con recolección de basura
- % de hogares que clasifican las basuras
- Índice de prácticas sostenibles en el manejo de los residuos sólidos

CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS

SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y
el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REFERENTES



Fuente: "Vivienda Social Rural / Estación Espacial Arquitectos" 10 abr 2017. ArchDaily Colombia. Accedido el 26 Abr 2018. <<https://www.archdaily.co/co/868699/vivienda-social-rural-estacion-espacial-arquitectos>> ISSN 0719-8914

Autor/Empresa:

Equipo: Estación Espacial Arquitectos,
Arq. Sebastián Contreras Rodríguez

Localización del Proyecto:

Vivienda Techo en el Paisaje Cultural Andino en Contextos Rurales de Clima Frío de Montaña en Colombia

Datos de la Obra :

Proveedor: Familias campesinas víctimas del conflicto

Uso: Vivienda Rural en Unidad Agroecológica

Área: 70 m²

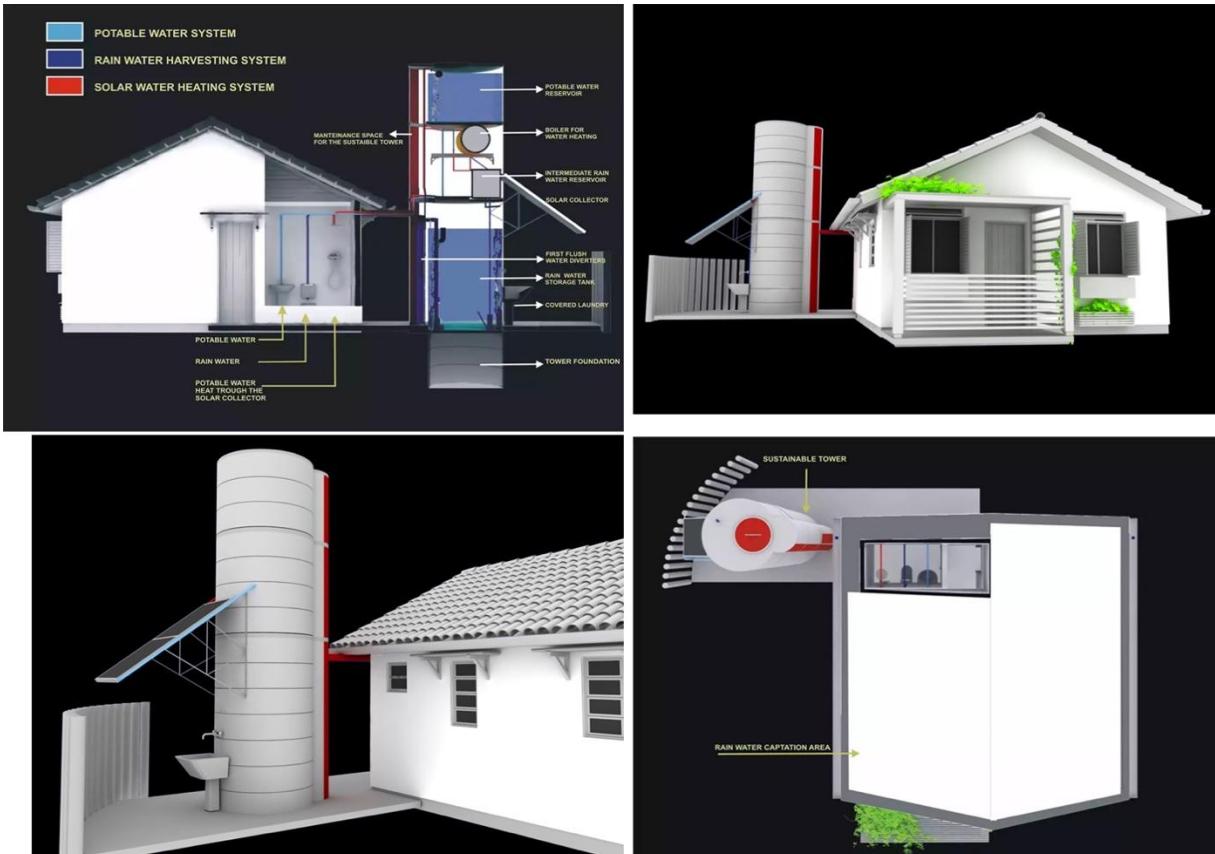
Año: 2016

Estado: Construido

REFERENTES

Autor/Empresa:

Equipo: Lab EEE-UFSC Universidad Federal de Santa Catarina, Arq. Maria Andrea Triana, Ing. Roberto Lamberts, Ing. Marcio Antonio Andrade



Localización del Proyecto:

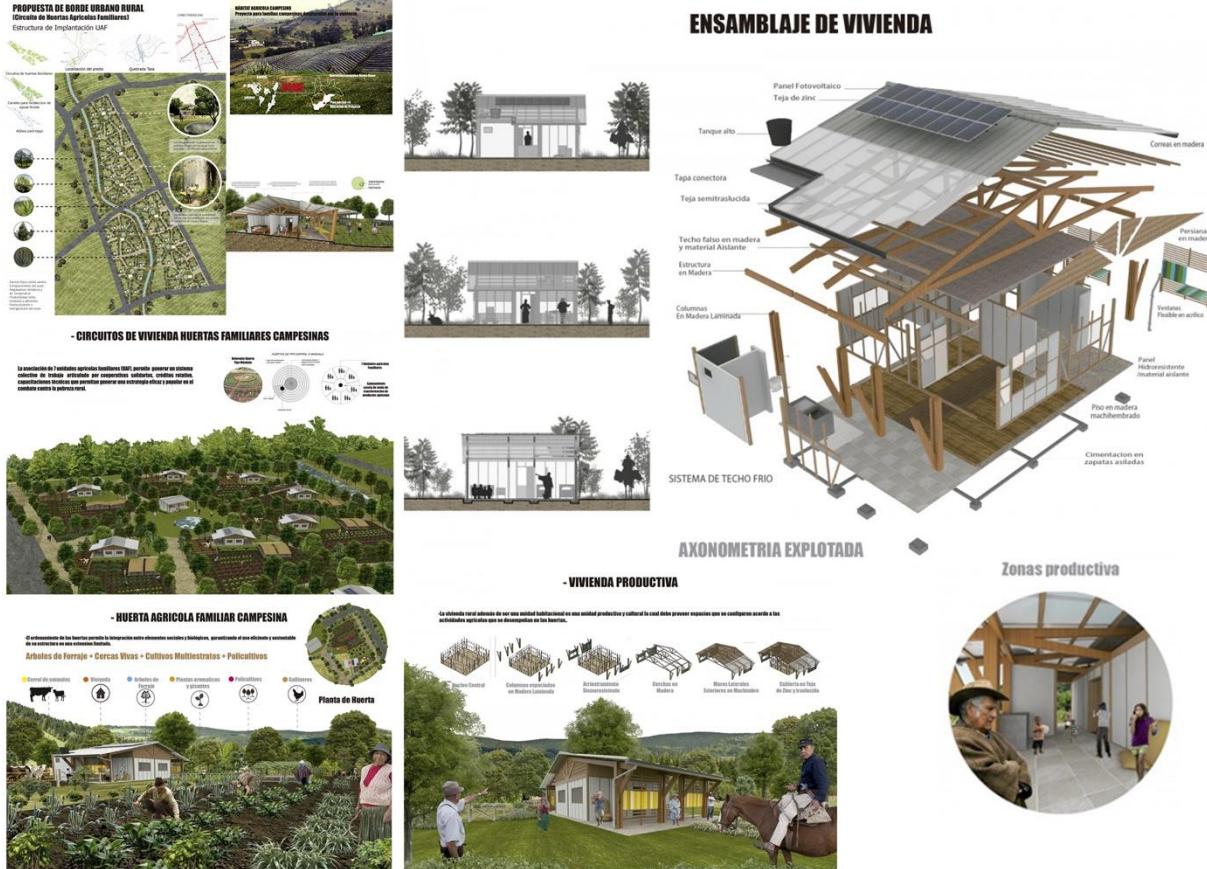
Proyecto Ganador de la Medalla de Bronce en Concurso de Construcción Sostenible propuesto en la región sur de Florianópolis, Brasil

Datos de la Obra :

Concurso: Lafarge Holcim Foundation.
Uso: Soluciones Sostenibles para la Vivienda Social
Área: 36 m²
Año: 2008
Estado: Construido

Fuente: <https://www.lafargeholcim-foundation.org/projects/solar-water-heating-and-rainwater-tower-florianopolis-brazil>

REFERENTES



Fuente: <http://www.archiprix.org/2019/qview/?id=4093>

Autor/Empresa:
Arq. Luisa Fernanda Vera Prado

Localización del Proyecto:
Operación Estratégica Nuevo Usme,
Hábitat Agrícola Campesino Bogotá
D.C.

Datos de la Obra :
Promotor: Archiprix.Org
Uso: Vivienda Rural Productiva
Área: 54 m²
Año: 2010
Estado: Proyectado
Beneficiario: Hogares campesinos desplazados

LINEAMIENTOS

EFICIENCIA

ARQUITECTURA DEL PAISAJE RURAL

DISEÑO BIOCLIMÁTICO

PROGRESIVIDAD

CONFORT

SOSTENIBILIDAD

ÁREA DE AUTOSUFICIENCIA DOMÉSTICA

SANEAMIENTO BÁSICO

ADAPTABILIDAD

TOPE FINANCIERO

ÁREA DE PRODUCTIVIDAD

ÁREA DE HABITACIÓN

AUTOSUFICIENCIA

HABITABILIDAD

MATERIALIDAD LOCAL

PRODUCTIVIDAD

ACCESIBILIDAD y ASEQUIBILIDAD

USO: RESIDENCIAL Y PRODUCTIVO

RESULTADOS DEL CONCURSO

21

PROYECTOS

Primer Puesto

FP-Oficina De Arquitectura S.A.S.

Segundo Puesto

Espacio Colectivo Arquitectos S.A.S

Tercer Puesto

Fabian Alonso Sarmiento Valdes

Mención De Honor - Oswaldo

Escobar Gomez

Mención De Honor - Henry Augusto

Villareal Medina

Mención De Honor - Estudio Territorios

S.A.S.

Concurso Público de IDEAS para el DISEÑO de
Prototipos de Unidades Habitacionales, Sostenibles y
Productivas para la Ruralidad del D.C.

Fechas

Publicación
de Prebases

19 de Noviembre 2018

Publicación
de Bases

28 de Noviembre 2018

Audiencia de
Aclaración de
Bases

29 de Noviembre 2018

Proclamación de
Ganadores

20 de Febrero 2019

Mayores informes:

Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá y Cundinamarca / Carrera 6 N° 26B-85 Plataforma / PBX: 7441914 ext. 1020-1021
www.scabogota.org



Alcaldía de Bogotá

PRIMER PUESTO

Privilegia materiales naturales como BTC y madera

LA INTEGRADA AL PAISAJE
La zona de captación solar regulable, permite calentar el interior de la unidad habitacional y a la vez vincula el espacio interior al paisaje andino de montaña.



Se destaca el diseño de la zona húmeda y la cocina

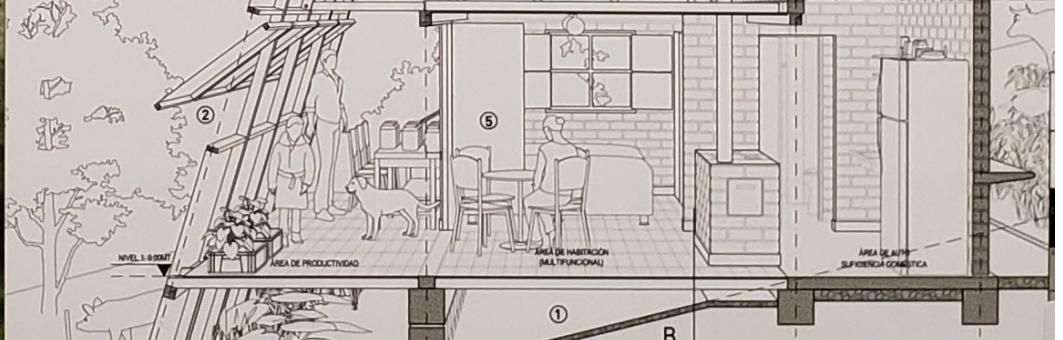
Fachada a modo de invernadero y lleva calor al interior

Constructivamente es sencilla

CORTE LONGITUDINAL FUGADO
ESC: 1:20

La sección organiza las decisiones proyectuales:

1. El encuentro con el terreno mediante fundaciones puntuales y pilotes minimizando el impacto sobre el terreno natural y aislando la casa de la humedad.
2. Una gran ventana orientada hacia el sur funciona como zona de captación de calor regulable, permite la iluminación natural y vincula la casa al paisaje.
3. La envolvente a doble altura crea un espacio en segundo nivel disponible para el crecimiento y transformaciones futuras.
4. La disposición de un núcleo compacto de servicios protege los espacios del frío del norte.
5. El espacio productivo y el corazón de la casa pueden integrarse en un único espacio donde suceden las actividades cotidianas.

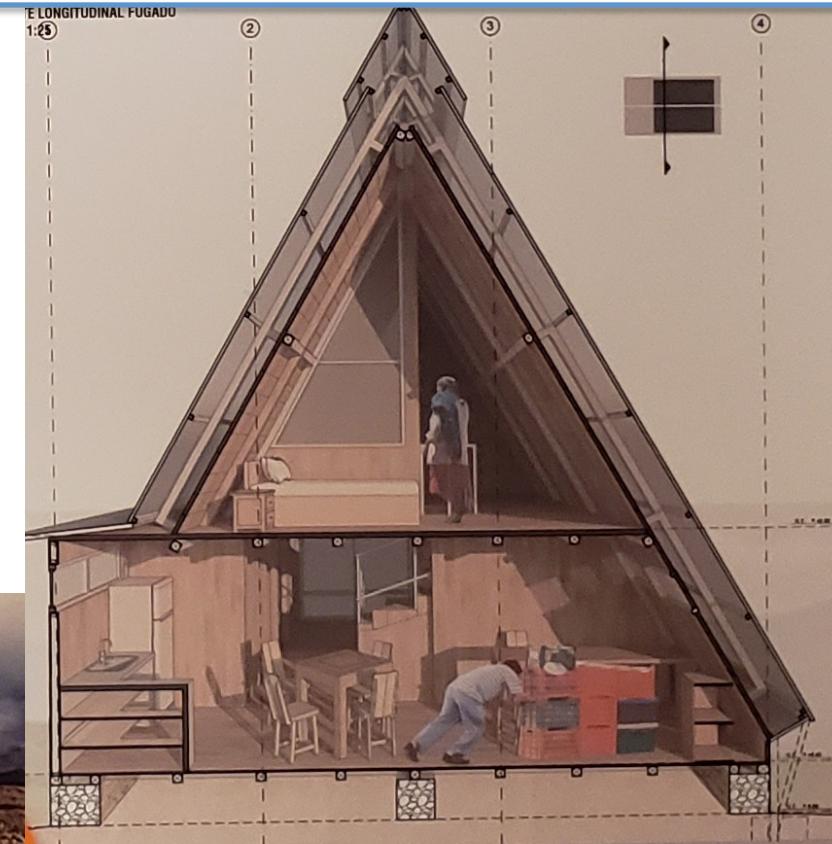


Explora nuevos espacios productivos

SEGUNDO PUESTO

Bioclimática basada en un gran invernadero

Forma en A genera una estética de alta montaña integrándose al paisaje local.

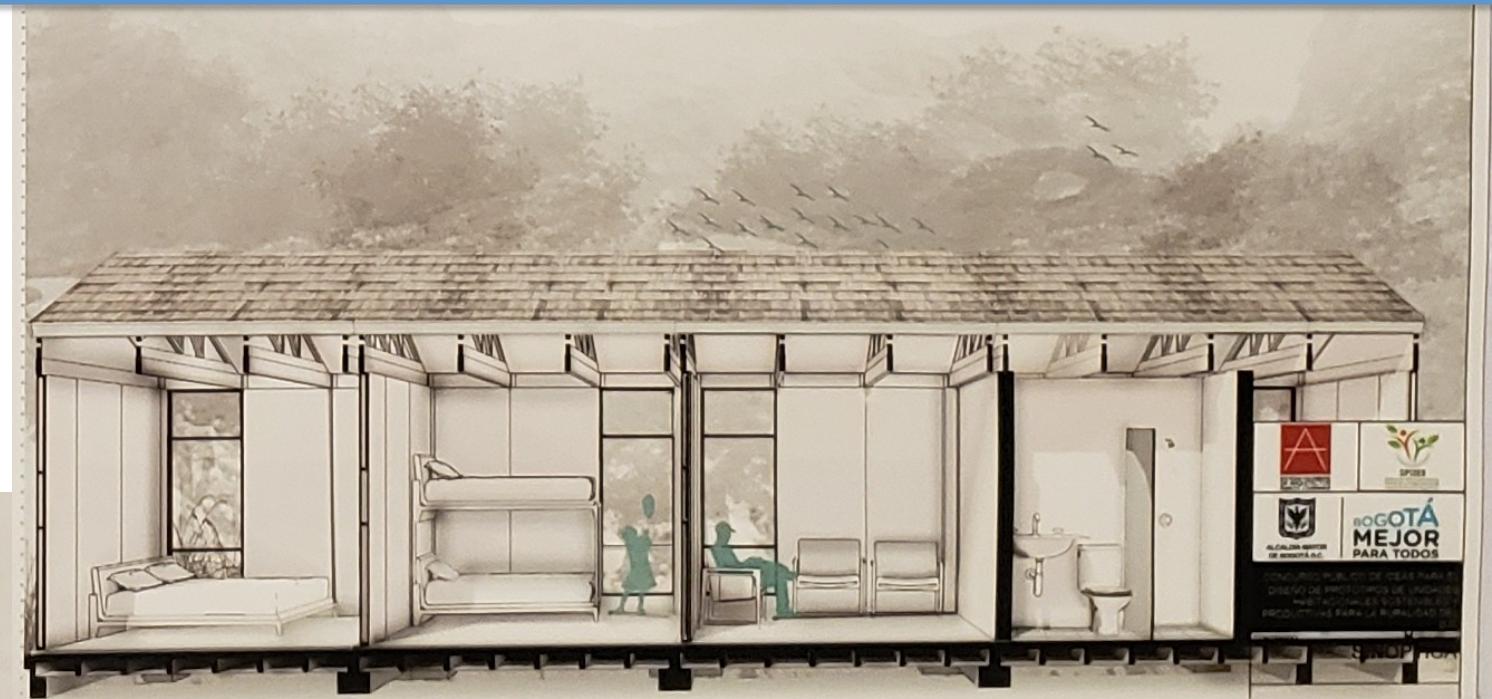
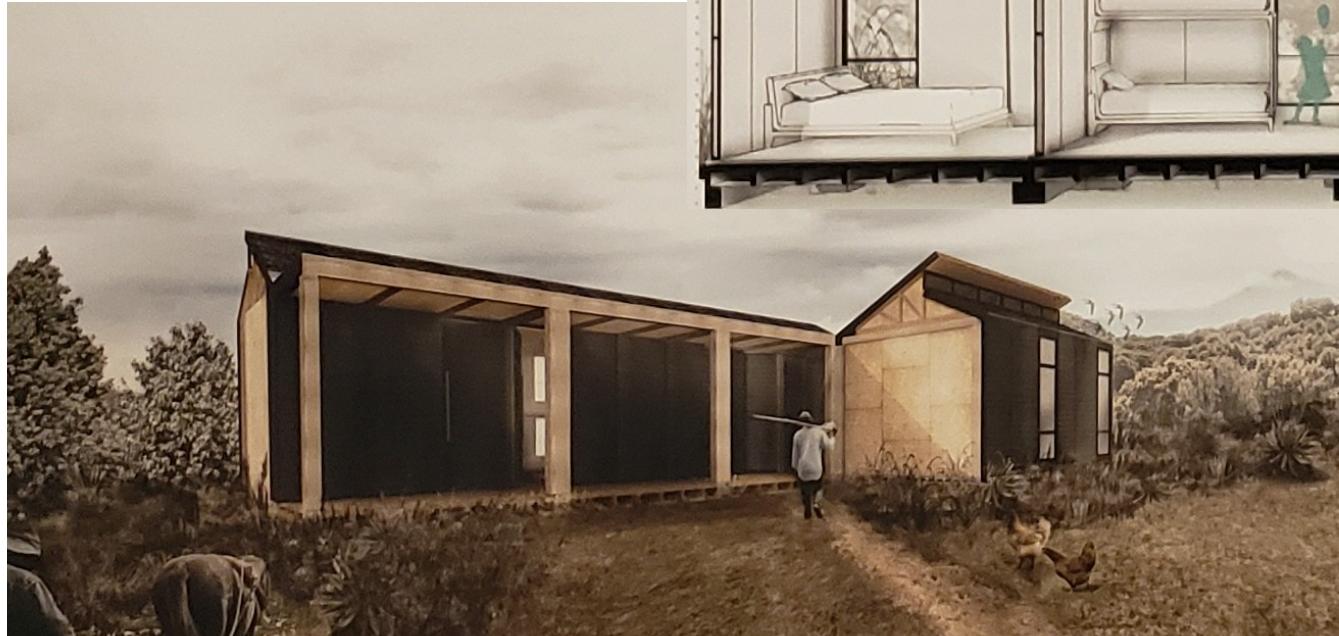


El invernadero adosado al a la unidad habitacional permite innovaciones productivas

TERCER PUESTO

Propone una modulación versátil

Alta funcionalidad constructiva



Rápida adaptación

Permite prefabricación,
crecimiento, industrialización y
rapidez en la construcción.

PASOS A SEGUIR

SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y
el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

¿QUÉ ESPERAMOS?



Gestión del Cambio e indicadores de Habitabilidad en SIPSDER

Compilar y destacar las mejores ideas del Concurso Público, desarrollado con la SCA en 2018

Generar lineamientos para la construcción de prototipos de VIS Rural, financiados con los subsidios distritales o nacionales

Brindar **estrategias pedagógicas** de carácter arquitectónico y constructivo para las familias que quieran habitar en la ruralidad de Bogotá.

PÚBLICO OBJETIVO



**ENTIDADES PUBLICAS
NACIONALES Y DISTRITALES**



COMUNIDAD RURAL

ALCANCE

Dar insumos técnicos

Comunicar de
manera pedagógica

Volverse documento
de consulta para la
vivienda rural

CARTILLA UNIDADES HABITACIONALES RURALES

1

Enfoque Conceptual

- Habitabilidad
- Sostenibilidad
- Productividad

2

Caracterización y Diagnóstico

- Ocupación insostenible del suelo
- Baja capacidad de autogestión familiar
- Bajas condiciones de habitabilidad



Alcaldía de Bogotá



CARTILLA UNIDADES HABITACIONALES RURALES

3 Estrategias y Principios básicos

- Criterios de diseño:
adaptabilidad, progresividad,
autosuficiencia, confort.

4 Prototipo(s) Distrital(es)

- Implantación en el territorio
- Parcela
- Unidad habitacional:
técnica, materialidad y detalles
constructivos



Alcaldía de Bogotá



JUAN MANUEL CASTAÑEDA VEGA
vivienda.sipsder@gmail.com / jumaca81@gmail.com

Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Dirección de Ambiente y Ruralidad – DAR

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13, Bogotá, Colombia. +00571 3-35-8000